VERIFICACIÓN DEFINITIVA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 094-2025
(24 de NOVIEMBRE de 2025)

OBJETO: ***JORNADAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE CULTURA DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA.***

El Comité evaluador realiza la Verificación Definitiva, al tenor de lo establecido en el numeral 4. del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el cual preceptúa:

"***Artículo 2.2.1.2.1.5.2.* Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.** *Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:*

(...)

4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente"

PROPONENTE No. 1: ANDI RESCATE S.A.S		
CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
EVALUACIÓN JURIDICA	X	
EVALUACIÓN TÉCNICA	X	

El comité evaluador encuentra que el proponente **ANDI RESCATE S.A.S** quien presentó la oferta de menor valor, subsanó los requisitos técnicos y jurídicos incumplidos, en el término del traslado de evaluación; motivo por el cual **CUMPLE** con los requisitos establecidos en la invitación, por tanto, la Entidad procederá conforme al numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

HERNAN VICENTE BUSTOS MORALES
Jefe Oficina de Contratación

IVY YOJANA SEPÚLVEDA AGUIRRE
Secretaria de Movilidad

Elaboró : Leslie Alexa Morales Triviño – Abogada Contratista
Reviso: Diego Daniel Vega Orjuela – Contratista